



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

Ciudad de México a 05 de julio de 2023
AAO/DGSU/DPCMA/ARB/VP/0897/2023

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DEL DERRIBO DE 13 (TRECE)
ÁRBOLES Y PODA DE 6 (SEIS) ÁRBOLES EN VÍA PÚBLICA

ACUSE

BIOL. DOROTEO SANTOS ZAFRA
COORDINADOR DE OPERACIÓN, PARQUES Y JARDINES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
P R E S E N T E

En observancia a las disposiciones aplicables previstas en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, y en virtud del Aviso de fecha 01 de octubre de 2022, por el cual, se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la Estructura Orgánica aprobada mediante registro Número AL-AO-23/011022, y publicado en la gaceta oficial el 25 de octubre de 2022, en que la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente quedó registrada ante la Secretaría de Administración y Finanzas como parte de la estructura de la Alcaldía Álvaro Obregón, quien suscribe el presente para los fines a que haya lugar.

Señalado el ámbito de competencia de esta Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, y en atención a la solicitud de C. Silvia Rodríguez Urquiza ingresada ante este Órgano Político Administrativo con fecha 30 de mayo de 2023, solicitada en los "Miercoles Ciudadanos" a la que se le asignó el número de Turno 1, donde solicita la valoración de 19 árboles, que se localizan

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

Eliminado el domicilio

de esta Alcaldía Álvaro Obregón, hago de su conocimiento lo siguiente:

- I. En fecha 30 de mayo de 2023, personal adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, de esta Alcaldía Álvaro Obregón, se constituyó en el domicilio señalado en la solicitud de referencia, con el propósito de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente.
- II. Con fecha 30 de mayo de 2023, personal técnico operativo adscrito a la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, capacitado y certificado por la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, realizó el Dictamen Técnico del arbolado, evaluando entre otras cosas, las características dendrométricas y fitosanitarias del sujeto arbóreo, así como del sitio donde se localiza, ello en estricto apego a lo previsto en el Artículo 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y, el numeral 5.3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en general todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles aplicable a la Ciudad de México, de conformidad con la siguiente descripción:

Turno 1

Página 1 | 26



Eliminado el domicilio de conformidad con las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 que establece que el domicilio, al ser el lugar donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por consiguiente, dicha información se considerará confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Tercero Noveno de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, y solo podrá divulgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.



DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACION
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIAS				1150/2023

No	NOMBRE COMÚN / CIENTÍFICO	DOMICILIO	UBICACIÓN	ALTURA m	DAP cm	DIÁMETRO DE COPA m	ESTRUCTURA GENERAL	CONDICIÓN GENERAL	EXPECTATIVA DE VIDA (AÑOS)	PRESENCIA DE OTROS ARBOLES (100 m)	OTROS VALORES	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	EUCALIPTO ROJO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Eliminado el domicilio	Área Verde	11	40	0	Irrecuperable	Declinante severo	Hasta 5 años	5 a 19		Cables energía eléctrica	Derribo	Tronco partido. Oquedad en base del tronco. Poco follaje en copa. Ramas muy largas y secas.
2	EUCALIPTO ROJO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Área Verde	12	40	4	Irrecuperable	Declinante severo	Hasta 5 años	5 a 19		Cables energía eléctrica	Derribo	Desmoche. Brotes epicórmicos. Cola de león.
3	EUCALIPTO ROJO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Área Verde	11	40	1	Irrecuperable	Declinante severo	Hasta 5 años	5 a 19		Cables energía eléctrica	Derribo	Brotes epicórmicos. Sin copa viva, Raíz expuesta.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN D
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACIÓN
FECHA:	30-05-2023	HORA:	18:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1150/2023
REFERENCIAS				

4	EUCALIPTO ROJO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Eliminado el domicilio	Área Verde	11	50	1	Irrecuperable	Muerto	Hasta 5 años	5 a 19	Cables energía eléctrica	Derribo	Árbol muerto en pie. Tronco inclinado (10°).
5	EUCALIPTO ROJO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Área verde	10	20	2	Irrecuperable	Declinante severo	Hasta 5 años	5 a 19		Derribo	Ramas muy largas y secas. Copa viva (20%) a media altura de la altura total.
6	EUCALIPTO ROJO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Área verde	20	80	12	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19		Poda	Raiz expuesta. Copa mal equilibrada. Objetos incrustados en el tronco.
7	EUCALIPTO ROJO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>		Área verde	20	25	-	Irrecuperable	Muerto		5 a 19		Derribo	Alto Riesgo (muertos >4 m, inclinados, con anclaje débil o daños que pongan en riesgo su estabilidad). Árbol muerto en pie.
8	FICUS/ <i>Ficus benjamina</i>		Área verde	3	10	-	Irrecuperable	Muerto		5 a 19		Derribo	Árbol muerto en pie.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACIÓN
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIAS				1150/2023

9	CASUARINA/Casuarina equisetifolia	Eliminado el domicilio	Área verde	16	60	8	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19		Inmueble	Podá	Engrosamiento prominente desde la base del tronco a 1.5 m de altura. Raíz expuesta. Copa mal equilibrada. Proyección de ramas al edificio.
10	EUCALIPTO ROJO/Eucalyptus camaldulensis		Área verde	30	110	16	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19		Inmueble	Podá	Cavidad en tronco, a 1.3 m de altura. Raíz expuesta. Ramas largas proyectadas al edificio.
11	YUCA/Yucca sp.		Área verde	2	10	-	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	-	5 a 19			Derribo	Árbol muerto en pie.
12	PINO/Pinus sp		Área verde	20	40	7	Irrecuperable	Muerto	21 a 40	5 a 19		Cables energía eléctrica	Podá	Tronco inclinado (5°). Copa mal equilibrada.
13	EUCALIPTO ROJO/Eucalyptus camaldulensis		Área verde	7	25	-	Irrecuperable	Muerto	-	5 a 19			Derribo	Alto Riesgo (muertos >4 m, inclinados, con anclaje débil o daños que pongan en riesgo su estabilidad). Árbol muerto en pie. Tronco torcido. Raíz expuesta.

Turno 1

Página 4 | 26



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACIÓN
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIAS				1150/2023

14	CAPULÍN/ <i>Prunus serotina</i>	Área verde	3	15	-	Irrecuperable	Muerto	-	5 a 19	-	-	Derribo	Árbol muerto en pie. Tronco bifurcado a 20 cm de la base del mismo.
15	EUCALIPTO ROJO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Área verde	22	70	12	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	-	-	Poda	Ramas muy largas
16	EUCALIPTO ROJO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Área verde	16	40	9	Irrecuperable	Declinante severo	Hasta 5 años	5 a 19	-	Cable alta tensión. Inmueble	Derribo	Oquedad en base del tronco. Tronco inclinado 25°. Desmoche. Brotes epicórmicos.
17	EUCALIPTO ROJO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Área verde	9	40	3	Irrecuperable	Declinante severo	Hasta 5 años	5 a 19	-	-	Derribo	Desmoche. Copa viva (30%). Ramas secas.
18	EUCALIPTO ROJO/ <i>Eucalyptus camaldulensis</i>	Área verde	16	40	13	Susceptible de mejora	Declinante incipiente	21 a 40	5 a 19	-	-	Poda	Copa muy equilibrada. Chupones en la base del tronco. Desmoche.

Eliminado el domicilio



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACIÓN	
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1150/2023
REFERENCIAS					

19	EUCALIPTO ROJO/Eucalyptus camaldulensis	Eliminado el domicilio	Área verde	20	70	12	Irecuperable	Declinante severo	Hasta 5 años	5 a 19	Inmueble	Derribo	Quedad desde la base del tronco de 3 metros de altura por 30 cm de ancho. Ramas muy largas. Raiz expuesta. Conchuela.
----	---	------------------------	------------	----	----	----	--------------	-------------------	--------------	--------	----------	---------	---

LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL: ARTÍCULO 118. NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015, numerales 6., 6.3.3., 6.3.4., 6.3.5., 6.4.2.1.2., 7., 7.4.2., y demás aplicables para la ejecución de lo antes mencionado.

El presente dictamen se emite de acuerdo con mi leal saber y entender

ELABORÓ

Oscar Matías García

Biol. Oscar Matías García

REVISÓ

Liliana Gutiérrez Franco

Biol. Liliana Gutiérrez Franco
Dictaminador de arbolado urbano de acuerdo
a la Norma Ambiental para el Distrito
Federal NADF-001-RNAT-2015
No. De acreditación 376

Turno 1

Página 6 | 26



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILA

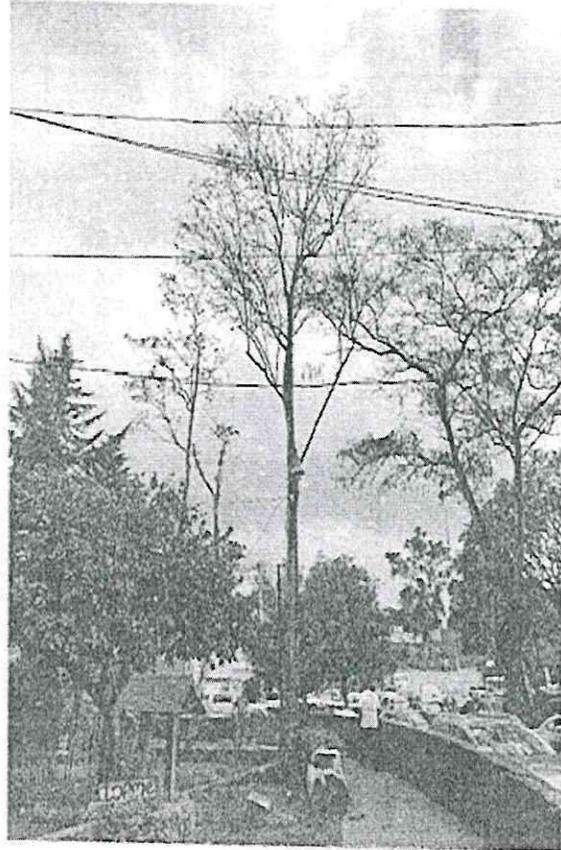
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACIÓN
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16.00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1150/2023
REFERENCIAS				

Archivo fotográfico

Árbol 1 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACIÓN
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIAS				1150/2023

Árbol 2 para derribo






Gobierno de la
Ciudad de México



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



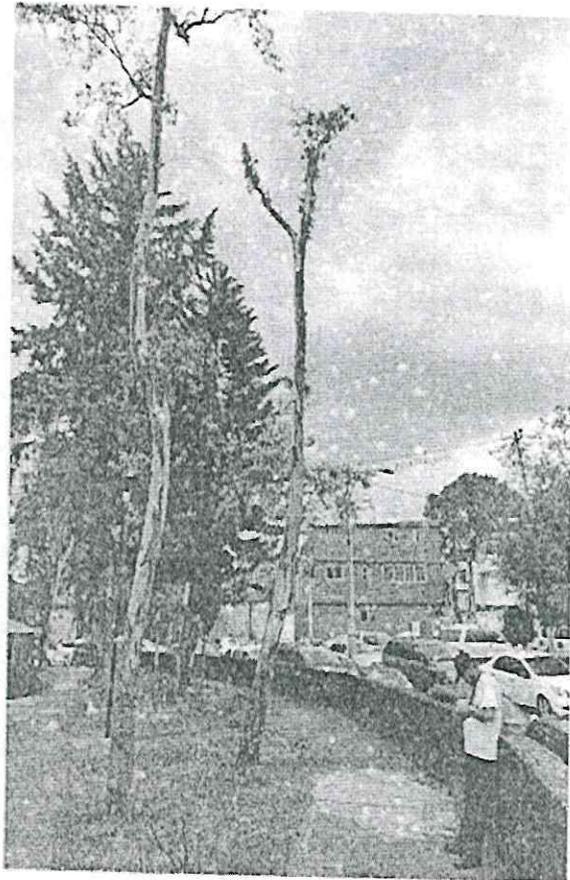
2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACIÓN
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIAS				1150/2023

Árbol 3 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

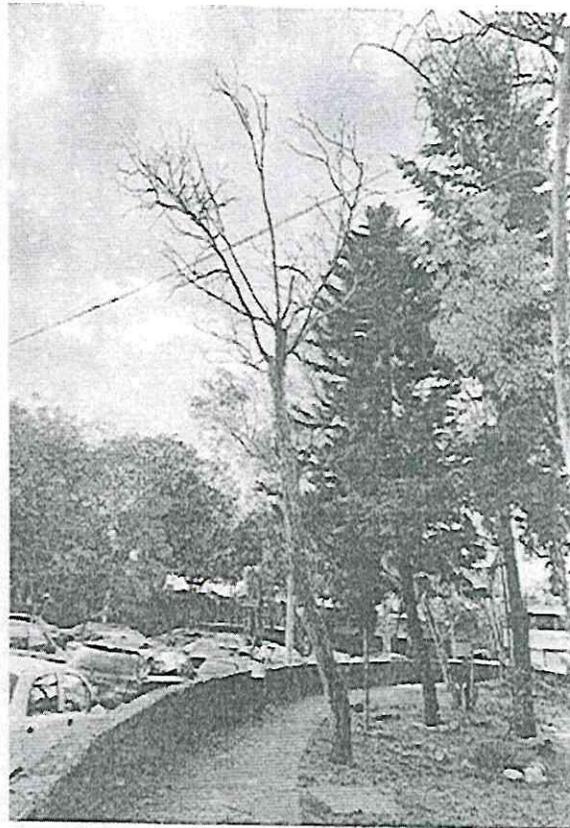
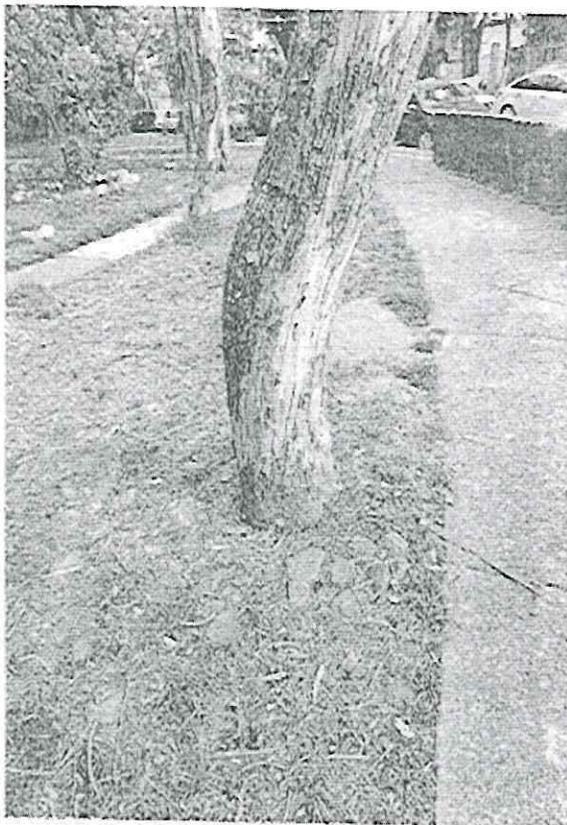
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACION
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1150/2023
REFERENCIAS				

Árbol 4 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACIÓN
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIAS				1150/2023

Árbol 5 para derribo



Turno 1

Página 11 | 26





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACION
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1150/2023
REFERENCIAS				

Árbol 6 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

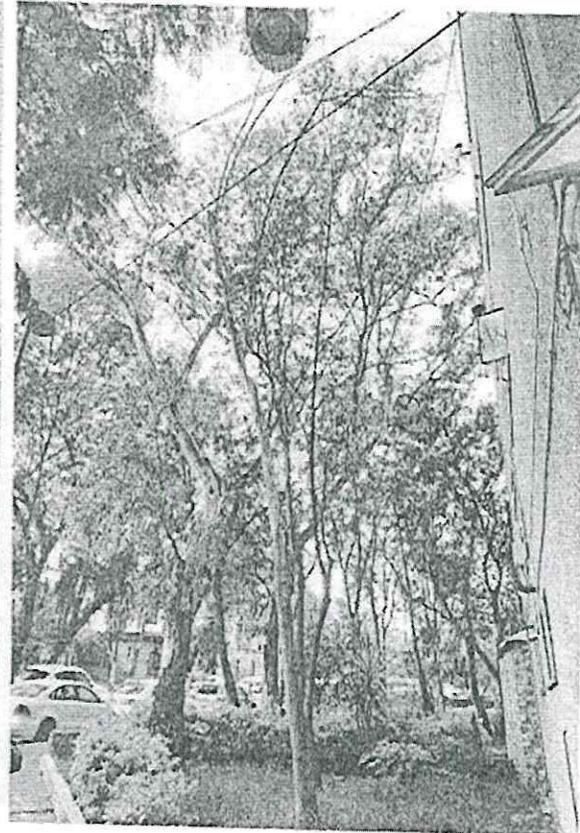
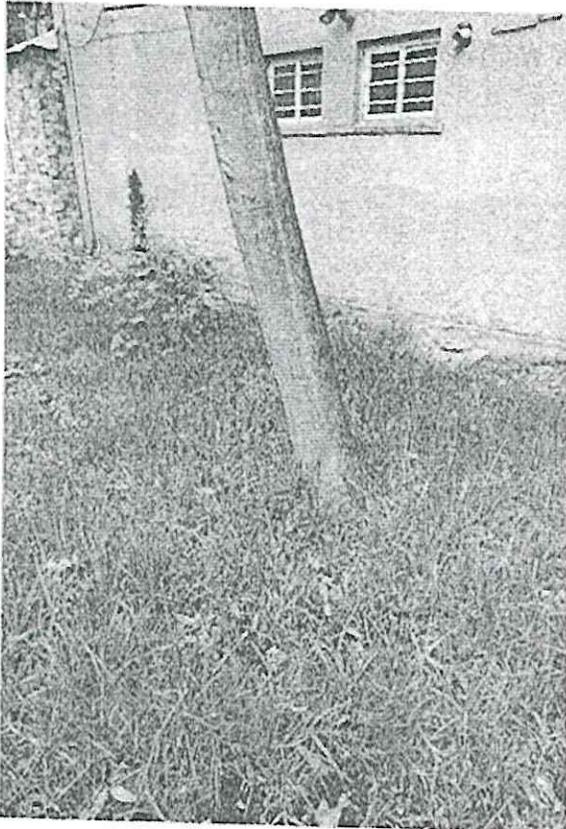
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACIÓN	
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN	1150/2023
REFERENCIAS				NO.	

Árbol 7 para derribo






GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACIÓN
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1150/2023
REFERENCIAS				

Árbol 8 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN D
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACIÓN
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIAS				1150/2023

Árbol 9 para poda



[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

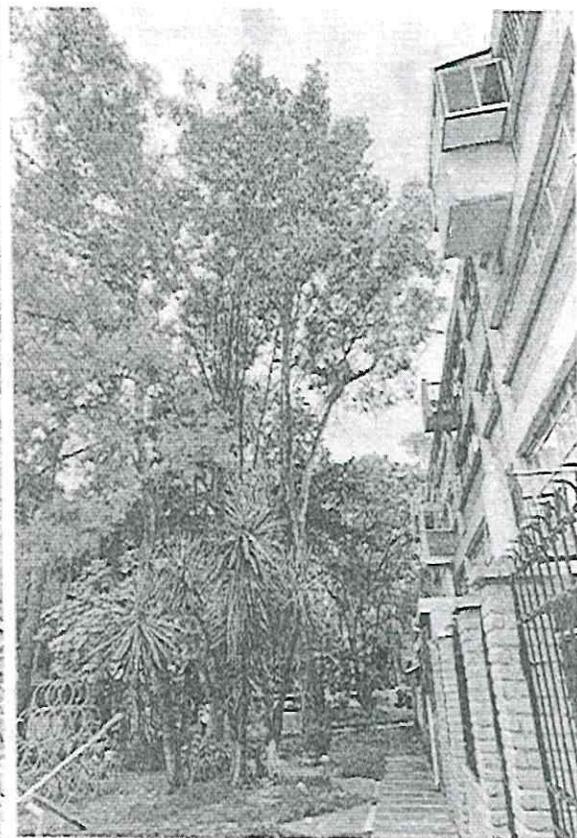
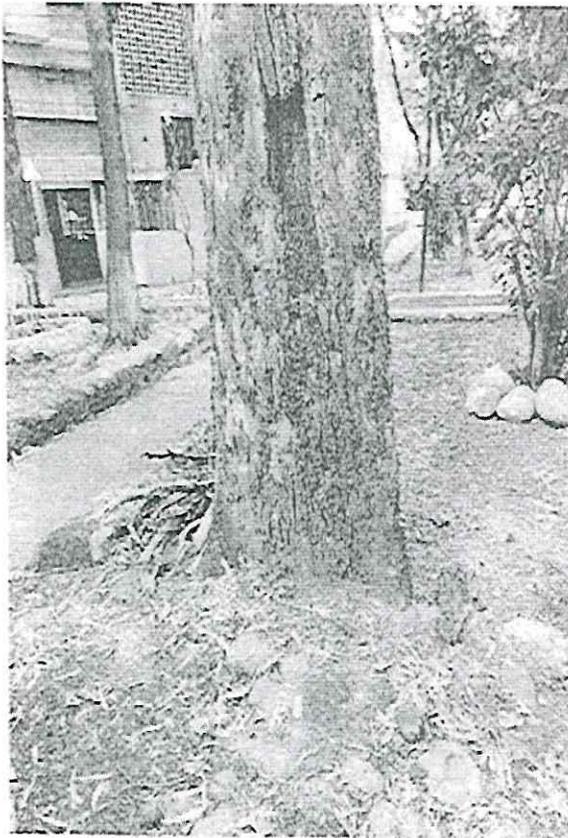
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACION Y
CONSERVACION DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION DE
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACION
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1150/2023
REFERENCIAS				

Árbol 10 para poda





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN D
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACIÓN	
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1150/2023
REFERENCIAS					

Árbol 11 para derribo



[Firma manuscrita]





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACIÓN
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIAS				1150/2023

Árbol 12 para poda



Turno 1

Página 18 de 26





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACIÓN	
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1150/2023
REFERENCIAS					

Árbol 13 para derribo



[Firma manuscrita]





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACIÓN
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIAS				1150/2023

Árbol 14 para derribo





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS,
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN C
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACIÓN	
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1150/2023
REFERENCIAS					

Árbol 15 para poda



[Firma manuscrita]





Gobierno de la
Ciudad de México



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

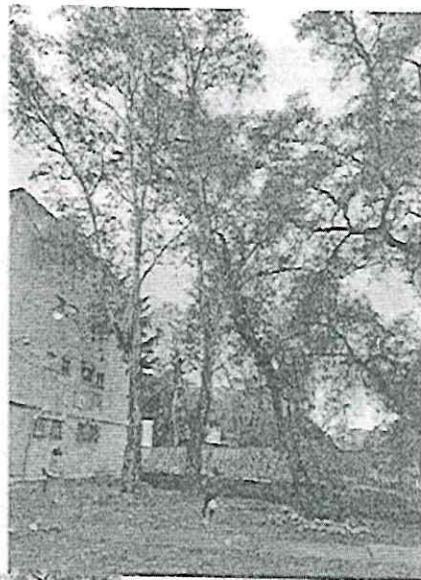
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACIÓN	
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1150/2023
REFERENCIAS					

Árbol 16 para derribo



Turno 1

~~Página 22 | 26~~





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

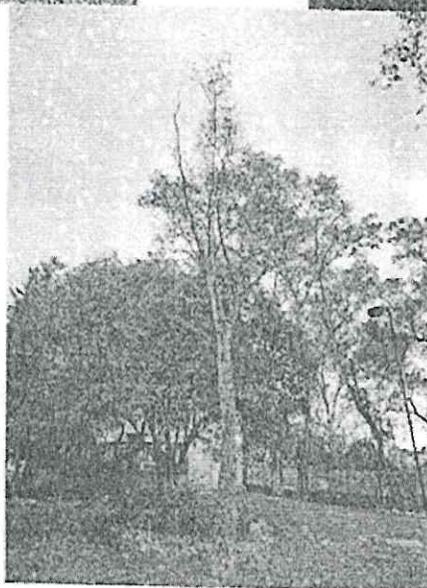
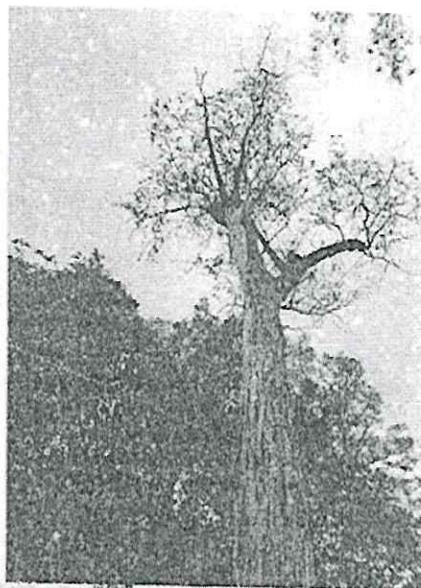
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCION DE PRESERVACION Y CONSERVACION D
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACIÓN	
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública	
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.	1150/2023
REFERENCIAS					

Árbol 17 para derribo






GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILA

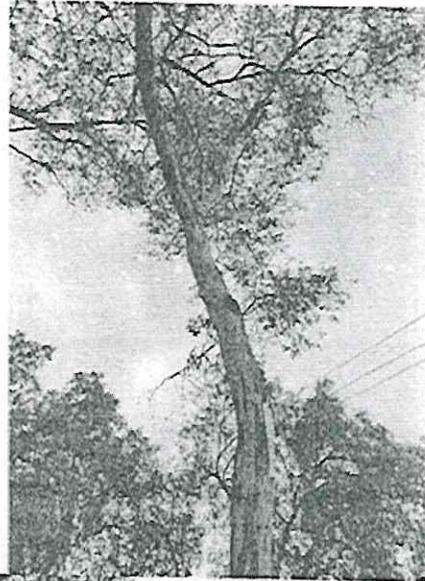
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN
AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACIÓN
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16.00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO. 1150/2023
REFERENCIAS				

Árbol 18 para poda



Turno 1

Página 24 | 26





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



2023
Francisco
VILLA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO
AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

SOLICITANTE:	Silvia Rodríguez Urquiza	FOLIO:	MC TURNO 1	UBICACIÓN
FECHA:	30-05-2023	HORA:	16:00	Vía Pública
DIRECCIÓN	Eliminado el domicilio			DICTAMEN NO.
REFERENCIAS				1150/2023

Árbol 19 para derribo



[Firma manuscrita]





I. Se dictaminó procedente el derribo de 13 (trece) árboles de las especies: (1) CAPULIN/*Prunus serotina*, (1) YUCA/*Yucca sp.*, (10) EUCALIPTO ROJO/*Eucalyptus camaldulensis* y (1) FICUS/*Ficus benjamina*; y la poda de 6 (seis) árboles de las especies: (1) PINO/*Pinus sp.*, (1) CASUARINA/*Casuarina equisetifolia* y (4) EUCALIPTO ROJO/*Eucalyptus camaldulensis*; que se yerguen en la [Eliminado el domicilio] de esta Alcaldía Álvaro Obregón, por lo que las acciones a ejecutar quedan sujetas al cumplimiento de lo establecido en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, así como la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, para garantizar el estricto cumplimiento de requisitos y especificaciones técnicas que deberán aplicarse en la realización de actividades de poda, derribo, trasplante y restitución de árboles, previo a la ejecución de los trabajos.

II. Derivado de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, artículos 29 fracción X, 51, 71 fracción XI y 75 fracción XIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, artículos 6 fracción IV, 10 fracción IV, 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, así como en virtud del Acuerdo por el que se delegan en la Dirección General de Servicios Urbanos y la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, las facultades en materia de poda, derribo y trasplante, publicado por la Alcaldía Álvaro Obregón el 21 de octubre de 2022 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente autoriza lo siguiente:

PRIMERO. - Se le **AUTORIZA** a la Coordinación de Operación, Parques y Jardines de esta Alcaldía de acuerdo con su programación procedente el derribo de 13 (trece) árboles de las especies: (1) CAPULIN/*Prunus serotina*, (1) YUCA/*Yucca sp.*, (10) EUCALIPTO ROJO/*Eucalyptus camaldulensis* y (1) FICUS/*Ficus benjamina*; y la poda de 6 (seis) árboles de las especies: (1) PINO/*Pinus sp.*, (1) CASUARINA/*Casuarina equisetifolia* y (4) EUCALIPTO ROJO/*Eucalyptus camaldulensis*; que se yerguen en la [Eliminado el domicilio] Alcaldía Álvaro Obregón.

SEGUNDO. - Los trabajos deberán realizarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente de las Ciudad de México que cuente con certificación vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, numerales; 5.6, 5.7 y 5.10.5 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (entre otras, el no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.).

TERCERO. - Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto del derribo y poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, la NADF-001-RNAT-2015 y el presente curso, dará lugar entre otras, a las sanciones que dichos instrumentos establecen; haciendo énfasis que en ciertos supuestos de inobservancia, contravención, la o las acciones u omisiones pudieran constituir el tipo penal previsto en el artículo 345 BIS del Código Penal para el Distrito Federal, así lo autoriza y firma.

ATENTAMENTE

MTRA. ILEANA G. REYES RONQUILLO
Directora de Preservación y Conservación del Medio Ambiente
IGRR/SVL/srp*